

y abruelas indispoviciones, pero para mayor instrucion
en el punto el Ayuntamiento disponia
que ante el Sr. D. Juan de Scauziere informacion
de Herigos; y por de Curo de Veinteyuno
dicho Scauziere mandando parare el expediente a la
Audencia, y veriere la informacion presentando
se los supo por el Auditor Pearsonero, y confesado
en el dia treynta fueron examinados D. Sevastian
Revilla, Diego Sumera de la fuente, y D.
Joaquín Guiler Ver. de mar. y lotes de Claracion
tenen entendido q. las causas q. mediaron
por el nombramiento de Juan Ponce echo en
el D. D. Ponce, fueron en persona prudente
y buena conducta, pero q. por un accidente
y la vida era no podia continuar, y en el tpo.
quello habia sido el habiendole con de
tener buena conducta, y a esto hincia en
contrario, y por el Sr. Alcalde mayor de
estas Indias de tray del q. Nise, mandando pa-
sar el expediente al Ayuntamiento, y por el en-
tonces quatro sacando testimonio a B. de Ben-
nador de Liza por el Sr. de la Fuente lo q. se
mandaba, y q. se restan para este termino.